



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

2507

Información pública del estudio de impacto ambiental y del proyecto del Centro de tratamiento de vehículos fuera de uso y Centro de Transferencia de Residuos de Herbusa SAU

De acuerdo con la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública la solicitud de HERBUSA SAU, CIF A07068703, de autorización administrativa del proyecto del Centro de tratamiento de vehículos fuera de uso y Centro de transferencia de residuos sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. Puede resultar de aplicación lo previsto en el capítulo III del título II en materia de consultas transfronterizas.

El órgano competente para autorizar el proyecto es el Servicio de Residuos y Suelos Contaminados de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio.

Las características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1/2020

Tipo de actividad: gestión de residuos peligrosos y no peligrosos y centro de descontaminación de vehículos fuera de uso

Situación: referencia catastral 4491111CD6049S0001EG

Municipio: Ibiza

La documentación que corresponde al proyecto y al estudio de impacto ambiental se puede consultar en la Dirección General de Residuos y Educación Ambiental (c/ Gremi Corredors, 10 CP 07009 Palma) y en *residus.caib.es*. También se pueden formular las alegaciones que se consideren pertinentes en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 24 de febrero 2020

El director general d'Espais Naturals i Biodiversitat, por suplencia

del director general de Residus i Educació Ambiental (Resolución 22/07/2019; BOIB 105 de data 1/08/2019)

Llorenç Mas Parera

